



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 FEB. 2008

RES. H. N° 034-08

Expte. N° 5.053/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado Regular, con dedicación simple, para la asignatura "Tecnología Educativa", de la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en a Res. CS. N° 350-87 y modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 19 de febrero de 2008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado, que obra a fs. 141-144 del presente expediente.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Dra. **MARIA TERESA MARTINEZ**, DNI n° 6.163.796, en el cargo de Profesora Asociada Regular, con dedicación simple, para la asignatura "**TECNOLOGIA EDUCATIVA**", de la Carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000) de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la postulante y siga a Consejo Superior a sus efectos.

mjl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.